

Responsabilidad penal en la empresa 30h

AF: 31015

OBJETIVO

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015 las empresas españolas se convierten en sujetos activos con capacidad de cometer delitos y ser penalizados judicialmente por ello. En este curso repararemos la evolución de las normas que han desembocado en la actual ley, conoceremos las características del sistema del plan de prevención de delitos (PPD) y cómo éste nos permite atenuar o excluir la responsabilidad penal de la empresa.

ESPECÍFICOS:

- Conocer la normativa
- Identificar lista de delitos
- Reconocer riesgos penales

ÍNDICE

UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN

- 1. INTRODUCCIÓN
- 1.1 ENTORNO NORMATIVO

UNIDAD 2 LISTA DE DELITOS

- 2. NORMATIVA: LEY ORGÁNICA 1/2015 REFORMA DE CODIGO PENAL
- 2.1 CATÁLOGO DE DELITOS
- 2.2 CASUÍSTICAS
- 2.2.1 POSIBLES DELITOS COMUNES DE CARÁCTER GENERAL
- 2.2.2 POSIBLES DELITOS ESPECÍFICOS
- 2.2.3 DELITOS DE CARÁCTER ESPECIAL

UNIDAD 3 EJEMPLOS DE RIESGOS PENALES

- 3. EJEMPLOS DE RIESGOS PENALES

